



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

USHUAIA, 30 MAY 2022

VISTO el Expediente Electrónico MGJDH-E-33777-2022 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 07/2022, RAF 567, C.J.UO. 1.05.4; referente a la contratación de servicio de saneamiento para D.G.A. - D.S.E.U. y Comisaria 3°, de la ciudad de Ushuaia dependiente de la Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Que obra Nota N° 777/2022 – D.G.A., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 06/2022 - RAF 567 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso 1 y 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 Anexo I y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 263 artículo 19 y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 261/20, 1048/20, N° 698/21 Anexo I y N° 05/22 Anexo I.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 07/2022, RAF 567, C.J.UO.1.05.4; referente a la contratación de servicio de saneamiento para D.G.A. - D.S.E.U. y Comisaria 3°, de la ciudad de Ushuaia dependiente de la Policía de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la
//..2

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Comisario General/Lt.C. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

..2//

U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar.-

RESOLUCIÓN J.P. N° 118 /22.-

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.



Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33777- - 2022- 1788 - 0/
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 30/05/22
Apertura: 15/6/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley N° 1.015 art 18 inciso L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 hs a 16:00 hs, al teléfono
2901-435861 o al correo electrónico compraspoltidf@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/567 6.-

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Saneamiento Ambiental (desinfección, desratización y desinsectación). unidad			
>>	<p>Servicio de desinfección, desratización y desinsectación, el mismo deberá realizarse mensualmente en los siguientes sectores:</p> <p>-Dirección General de Administración y sus anexos (edificio sector planta alta y baja; planta verificadora). Situado en avenida Perito Moreno N° 3.315 - Ushuaia.-</p> <p>-Comisaria Tercera Ushuaia (Situado en calle Comisario Celestino Dalmaso s/n - Ushuaia).</p> <p>Anexos:</p> <p>*Destacamento N° 365 "Control de Ruta" (Situado en avenida Héroe de Malvinas, altura aprox. N° 3.940).</p> <p>*Destacamento N° 352 (Situado en Ruta Complementaria "J", altura aprox. km N° 150).</p> <p>*Destacamento N° 350 (Situado en Ruta Complementaria "K" Puerto Almanza, s/n próximo al Dpto. de Prefectura Naval Argentina).</p> <p>-División Servicios Especiales Ushuaia (Situado en calle Comisario Celestino Dalmaso s/n. Ushuaia).</p> <p>Anexos:</p> <p>*Sector sección canes, sección montada (Situado en calle Hernán Pujato s/n - Ushuaia).</p> <p>*Destacamento N°750. Situado en Hernán Pujato s/n (Predio de vehículos de resguardo Judicial- Ushuaia).</p> <p>"PARA TAL FIN, DEBERÁ ACREDITAR CERTIFICACIÓN DE MATERIALES Y/O PRODUCTOS A UTILIZAR, INSCRIPCIÓN A ENTES PUBLICOS QUE HABILITEN LA TAREA A REALIZAR, PROFESIONALES RESPONSABLES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD</p>	18.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33777- - 2022- 1788 - 0/
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 30/05/22
Apertura: 15/6/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley N° 1.015 art 18 inciso L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 hs a 16:00 hs, al teléfono
2901-435861 o al correo electrónico compraspoltdf@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/567 6.-

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	PREVISTAS; ASIMISMO DEBEN ENCONTRARSE INSCRIPTOS EN EL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS".			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERA PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO), SU
PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO
CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE
CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT
O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL
CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE
CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago 30 días hábiles contra prestación de facturas y/o productos, o lo que ocurra
último, según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Punto 96.
Plazo de Entrega: 30 días hábiles de notificados de orden de compra.
Mantenimiento de Oferta: No menos a 30 días, caso contrario dejarlo por escrito.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

118

Secretaría de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 33777- - 2022- 1788 - 0/
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 30/05/22
Apertura: 15/6/2022 13:00

Encuadre Legal: Ley N° 1.015 art 18 inciso L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 hs a 16:00 hs, al teléfono
2901-435861 o al correo electrónico compraspoltdf@hotmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/567 6.-

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - Policía Provincial - avenida Perito Moreno		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	15/06/2022 - 12:30 Hs.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - Policía Provincial - avenida Perito Moreno N° 3.315, Ushuaia.		
	Domicilio de apertura de ofertas:			
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No se requiere.		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Del oferente.		

Comisario General W.C. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO